

	 INFORME 02 FINAL DE SUPERVISIÓN	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

SECRETARÍA:	INFRAESTRUCTURA
UNIDAD O GRUPO:	INGENIERÍA
FECHA INFORME:	29 de noviembre de 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONVENIO	22092025-1551				
CONVINIENTE	resguardo indigena de san lorenzo				
OBJETO DE CONVENIO	“Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo vial "1-Partidas - Las Estancias - Lomitas - San Lorenzo (K0+000 al K17+000), 2- La Central - San Lorenzo (K0+000 al K3+200)" con una longitud total de “20,2” km de orden Departamental				
POBLACIÓN BENEFICIADA	424. Habitantes				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Riosucio, Caldas				
VALOR:	\$31.621.147				
DURACIÓN CONVENIO (PLAZO)	6,5 Meses	FECHA INICIACIÓN	23 de septiembre de 2025	FECHA. TERMINACIÓN	10 de diciembre de 2025

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TÉCNICO- ECONÓMICA	ANÁLISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Resumen Técnico:	Durante las últimas 3 semanas, la resguardo indigena de san lorenzo, ejecuto el mantenimiento rutinario de la vía objeto de este convenio mediante el esquema de CONVITES, con la participación de 45. personas, la vía totalmente analizada durante la visita técnica realizada el día 26 de noviembre, evidencia la altura requerida de 5 metros en la suma de sus lados (Incluyendo descumbrada), el estado en que se reciben las obras es aceptable contando 40. transversales funcionando a lo largo del trayecto. INDICADORES: -Km Atendidos:20,2 -Metros de residuos: 260. Metros Cúbicos -Jornales creados:45 -Transversales en Funcionamiento: 40 -Limpieza de Cunetas (60) Metros a la llegada de las cajas y/o descoles: Total1260	100%
1. Cumplir con el objeto del Convenio en las condiciones de calidad y tiempo definidas en el mismo.	la Junta de Accion Comunal, cumplió con este Ítem, realizando el mantenimiento rutinario de la tramo vial "1-Partidas - Las Estancias - Lomitas - San Lorenzo (K0+000 al K17+000), 2- La Central - San Lorenzo (K0+000 al K3+200)" con una longitud total de “20,2” km en su totalidad.	100%
2. Adelantar las actividades que se requieran para su ejecución.	Las Actividades que la Junta de Accion Comunal realizó fueron las siguientes: Rocería y descombre de márgenes de vía, 5 metros de alto en sumatoria, con el respectivo basureo, Limpieza de drenaje, trasversales, alcantarillas y/o Box coulvert, mínimo tres (3) unidades por Kilómetro, Limpieza de cunetas, 60 metros a la llegada de las cajas y/o descoles para	100%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME 02 FINAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
durante la ejecución del Mantenimiento rutinario, que se realizará con las medidas de seguridad y señalización pertinente como: Conos, chalecos reflectivos, entre otros.	llevar puesto todo el tiempo el chaleco reflectivo y guantes como elementos mínimos de protección, también señalizaron con conos para prevenir accidentes y lograr la reducción de velocidad en las vías, evitando así con ello accidentes de colaboradores y habitantes de la zona.	
REGISTRO FOTOGRÁFICO		
		

 GOBIERNO DE CALDAS	 INFORME 02 FINAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 29/01/2020

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el Conviniente, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 2 final , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	 Jorge Enrique Murillo Técnico Operativo
FIRMA	

 GOBIERNO DE CALDAS	COPIA CONTROLADA INFORME 02 FINAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062 Versión: 06 Fecha Modificación: 29/01/2020
---	---	--